

Lun
2
Nov
2026

Evangelio del día

[Trigésimo primera semana del Tiempo Ordinario](#)

Hoy celebramos: **Conmemoración de todos los fieles difuntos (2 de Noviembre)**

“”

Primera lectura

Lectura del libro de la Sabiduría 4, 7-15

El justo, aunque muera prematuramente, tendrá el descanso. Vejez venerable no son los muchos días, ni se mide por el número de los años; que las canas del hombre son la prudencia, la edad avanzada, una vida sin tacha. Agradó a Dios, y Dios lo amó, vivía entre pecadores, y Dios se lo llevó, lo arrebató, para que la malicia no pervirtiera su conciencia, para que la perfidia no sedujera su alma. La fascinación del vicio oscurece lo bueno, el vértigo de la pasión perversa una mente sin malicia. Madurando en pocos años, llenó mucho tiempo. Como su alma era agradable a Dios, lo sacó aprisa de en medio de la maldad. Lo vieron las gentes, pero no lo entendieron, no reflexionaron sobre ello; la gracia y la misericordia son para los elegidos del Señor y la visitación para sus santos.

Salmo de hoy

Salmo 26 R/ El Señor es mi luz y mi salvación

El Señor es mi luz y mi salvación,

¿a quién temeré?

El Señor es la defensa de mi vida,

¿Quién me hará temblar? R/

Una cosa pido al Señor,
eso buscaré:

habitar en la casa del Señor
por los días de mi vida;
gozar de la dulzura del Señor
contemplando su templo. R/

Escúchame, Señor, que te llamo,
ten piedad, respóndeme.

Tu rostro buscaré, Señor,
no me escondas tu rostro. R/

Espero gozar de la dicha del Señor
en el país de la vida.

Espera en el Señor, sé valiente,
ten ánimo, espera en el señor. R/

Segunda lectura

Lectura de la carta del apóstol Pablo a los Romanos 5, 5-11

Hermanos: La esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que nos ha dado. En efecto, cuando estábamos todavía sin fuerza, en el tiempo señalado, Cristo murió por los impíos – en verdad, apenas habrá quien muera por un justo; por un hombre de bien tal vez se atrevería uno a morir -; mas la prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros. ¡Con cuánta más razón, pues, justificados ahora por su sangre, seremos por él salvados de la cólera! Si cuando éramos enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, ¡con cuánta más razón, estando ya reconciliados, seremos salvos por su vida! Y no solo eso, sino que también nos gloriamos en Dios, por nuestro Señor Jesucristo, por quien hemos obtenido ahora la reconciliación.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 14, 1-6

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: No perdáis la calma: creed en Dios y creed también en mí. En la casa de mi Padre hay muchas estancias, y me voy a prepararos sitio. Cuando vaya y os prepare sitio, volveré y os llevaré conmigo, para que donde estoy yo, estéis también vosotros. Y adonde yo voy ya sabéis el camino. Tomás le dice: Señor, no sabemos adónde vas, ¿cómo podemos saber el camino? Jesús le responde: Yo soy el camino, y la verdad, y la vida. Nadie va al Padre sino por mí.

Reflexión del Evangelio de hoy

Pendiente de publicar. Publicación habitual: el fin de semana anterior.

Conmemoración de todos los fieles difuntos

Síntesis teológica de la celebración

El sentido pascual de la muerte de los fieles es muy evidente y su luz se debe reflejar en los formularios y en la piedad de los fieles ante la celebración de la conmemoración de los difuntos.

La fe de los cristianos en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y en su acción creadora, salvadora y santificadora, culmina en la proclamación de la resurrección de los muertos al final de los tiempos para la vida eterna. Por ello los justos, después de su muerte vivirán para siempre con Cristo resucitado, cuando él los resucitará en el último día.

Efectivamente, como afirma San Pablo, si el Espíritu de aquel que ha resucitado a Cristo de los muertos habita en nosotros, así aquel que ha resucitado a Cristo de entre los muertos, dará la vida también a nuestros cuerpos mortales por medio del Espíritu que habita en nosotros. Cristo es el principio y causa de nuestra futura resurrección (cf. Rm 8, 11; ICo 15, 20-22; 2Co 5, 15).

Dios, que de hecho puede crear de la nada, puede también dar la resurrección, la vida del cuerpo, pues es él mismo el que da la vida a los muertos y llama a la existencia lo que todavía no existe (Rm 4, 17; Flp 3, 8-11).

La Iglesia, ya desde sus mismos orígenes, vive con la convicción de su comunión con los difuntos y por ello ha mantenido con gran piedad la memoria de los difuntos, ofreciendo por ellos sus sufragios. Esto se afirma ya en el Antiguo Testamento: Es una idea piadosa y sana rezar por los difuntos para que sean liberados del pecado» (2M 12, 45).

Nuestra oración por ellos se actúa especialmente por el ofrecimiento del sacrificio de la Eucaristía (CM', n. 1371). También son sufragios las limosnas, las obras de penitencia y las indulgencias, que tienen su eficacia a partir del ministerio de la Iglesia, cuando aplica en casos concretos los méritos o satisfacción de Cristo y de los santos (CIC, nn. 1471, 1476).

De esta forma la Iglesia puede no sólo ayudar a los difuntos, desgravándoles de la pena temporal debida por los pecados para que puedan llegar a la visión beatífica de Dios, sino también hacerlos eficaces intercesores por los que aún viven (CIC, nn. 958, 1032, 1414, 2300).

De hecho, la comunión de los que aún «peregrinan» en la tierra («parroquianos») con los fieles que han muerto en la paz de Cristo, no sólo no se rompe, sino que, conforme a la fe perenne de la Iglesia, se consolida en la comunicación de bienes espirituales.

La fe ante la muerte no incluye solamente el hecho de que se puede ayudar a los difuntos que están todavía purificándose antes de poder entrar en la visión beatífica, sino que debe recordar fuertemente la venida final de Cristo glorioso y nuestra resurrección corporal.

En ese «momento» se llevará a cabo la restauración de todas las cosas, como afirman San Pedro y San Pablo (ICh 3, 19-21; Rm 11, 15) y la resurrección de los cuerpos, y se hará el juicio a los vivos y a los muertos, revelando el secreto de las conciencias y dando, conforme a las obras hechas, la gloria o la condena. Será entonces cuando se forma definitivamente el Cristo total (Ef 4, 13).

El centro de nuestra fe es la resurrección de Cristo y, por lo tanto, nuestra resurrección personal (1Co 15, 12-14.20). La historia de esta afirmación central de la fe cristiana ha tenido una revelación progresiva. Consta claramente en la afirmación del segundo libro de los Macabeos (7, 9-14), que se fundamenta en el hecho de ser Dios creador del hombre todo entero, cuerpo y alma y, asimismo, por su alianza con Abrahán y su descendencia, como Dios de vivos y no de muertos (Mc 12, 24.27). Cristo en su buena noticia insiste numerosas veces en que él es la resurrección y la vida (Jn 11, 25).

Es Jesús el que resucitará en el último día a los que han creído en él y habrán participado de su Cuerpo y de su Sangre. Aunque, después de la muerte, el cuerpo se deshaga en el polvo, el alma va al encuentro con Dios.

Dios en su omnipotencia, por la misma fuerza que actuó en la resurrección de Cristo, restituirá nuestro cuerpo definitivamente a una vida incorruptible, uniendo a él de nuevo el alma que lo «espera». Todos los hombres resucitarán, los que hicieron el bien para una resurrección de vida y los que hicieron el mal para una resurrección de condena (Jn 5, 29).

El cuerpo en la resurrección será tal como es el de Cristo resucitado, un cuerpo «glorioso» como el que contemplaron físicamente los apóstoles de Cristo resucitado (Lc 24, 39; ICo 15, 35-37.42.53).

Para resucitar con Cristo es necesario morir con Cristo, es necesario salir del cuerpo, como en exilio, y habitar junto al Señor (2Co 5, 8; Flp 1, 23). Después llegará el día de la resurrección de los muertos.

Es necesario caer en la cuenta de que en el más allá no existe el tiempo tal como se «contabiliza», o se experimenta en la tierra, en nuestro mundo de ahora. Por tanto, por muchos miles de millones de años «nuestros» que esperemos la resurrección corporal, eso no cuenta mínimamente en la felicidad mayor o menor de los bienaventurados en el cielo, ni de los que se purifican en el purgatorio (Santo Tomás, Comm. IV Sent. D. 5, q. 3, a.2. r. 4).

Todo este sentido positivo debe iluminar la conmemoración de los fieles difuntos, y nuestra fe, esperanza y caridad sobre el destino definitivo personal y el de todos los difuntos.

El momento mismo de la muerte de los fieles debe estar lleno de la fe viva de la Iglesia. La Iglesia entrega en las manos de Dios al que va a morir. Los cuerpos de los muertos se tratan con respeto y caridad, por la fe en la seguridad de la resurrección, ya que es el cuerpo de los que son hijos de Dios y templos del Espíritu Santo (CIC; n. 2300).

Igualmente la Iglesia como comunidad saluda y «despide», dice: «Salud» a un miembro suyo antes de su sepultura y lo coloca en el sepulcro o lo entierra (Rin-humareu) en espera de la resurrección. El nombre castellano de «cementerio» («coemeterium», en latín), proviene del verbo griego «koimao», «dormir» y significa materialmente «dormitorio», o lugar donde se duerme en espera de la resurrección.

Los fieles nunca más se separarán en el futuro, porque vivirán en Cristo y como ahora están unidos a Cristo y caminan a su encuentro, así estarán definitivamente todos unidos en Cristo. La muerte es nuestro encuentro con el Dios vivo. Los que han muerto en Cristo viven para siempre (CJC, nn. 1609, 2299-2300).

Antolín González Fuente, O.P.